

jueves 7 de mayo de 2020

# El Ayuntamiento de Antequera ha aportado 165.000 euros a 624 familias en concepto de ayudas de emergencia social durante el primer cuatrimestre del año

La mitad de los casos atendidos han sido registrados desde el inicio del Estado de Alarma impuesto en nuestro país desde mediados de marzo como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19.

La media habitual de las ayudas suele rondar los 200 euros, tratándose así que puedan atenderse tanto los suministros básicos como, en otros casos, el importe correspondiente al alquiler de una vivienda.



El teniente de alcalde delegado de Programas Sociales, Alberto Arana, informa sobre el balance de ayudas de emergencia social que han sido concedidas y abonadas por el Ayuntamiento de Antequera durante los cuatro primeros meses de año. En este sentido, 624 familias han sido beneficiadas mediante este programa de ayudas que, entre los meses de enero y abril, ha supuesto un desembolso de 165.000 euros por parte del Consistorio.

De esas 624 familias, 44 corresponden a las familias que vienen ayudándose habitualmente a través del equipo de tratamiento familiar. Por otra parte, llama la atención el hecho de que

aproximadamente la mitad de los casos atendidos coinciden con el periodo de tiempo en el que se está desarrollando el Estado de Alarma por la pandemia del virus COVID-19; concretando, 260 familias corresponden al espacio de tiempo comprendido entre el 1 de enero y el 15 de marzo, mientras que desde el 15 de marzo en adelante han sido 322. Por tanto, en el último mes y medio se han registrado un 24 por ciento más de concesiones de ayudas –con sus correspondientes peticiones– que en los dos meses y medio primeros del año.

Se pone de relevancia así el impacto social negativo que están provocando los efectos secundarios de la actual pandemia del virus COVID-19, contrarrestándose con un destacado esfuerzo por parte del Ayuntamiento de Antequera a la hora de poner a disposición del Área de Programas Sociales los recursos que sean necesarios. El teniente de alcalde Alberto Arana pone en valor “el trabajo incansable de todos y cada uno de los trabajadores sociales y administrativos que forman parte de este área municipal, con su director Rafa Aragón al frente, que hacen posible que el trámite de estas ayudas sea un hecho haciendo una valoración de la situación familiar y económica de las familias a pesar de la saturación propia de los primeros días del confinamiento”.



Por otra parte, concreta que la media del importe de las ayudas suele rondar los 200 euros, cantidad con la que se pretende que las familias afectadas puedan cubrir sus gastos básicos de suministros o, en otros casos, para que puedan pagar el alquiler de sus viviendas.